



Diputado Esteban Ojeda Ramírez. MORENA

**DIP. DANIELA VIVIANA RUBIO AVILÉS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
XV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.**

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS:

Los derechos y libertades de hoy, son fruto de las luchas y sacrificios del ayer.

Evidencia de esta verdad, lo constituyen las historias detrás del impulso, creación y resistencia en las denominadas “casas del estudiante” en la Ciudad de México, espacios donde miles de jóvenes pudieron hacer efectivo su derecho a la educación llegando a existir hasta 250 de estos espacios en la capital de la República.

Tal fue el caso de la casa del “estudiante sudcaliforniano” cuya relación con los gobiernos osciló entre el apoyo a su creación hace 99 años, con el entonces gobernador Agustín Arriola, hasta el reciente intento de su cierre por parte del actual mandatario Carlos Mendoza hace dos años, pasando por el financiamiento de su ampliación y remodelación promovidos por otro gobernador y padre del actual mandatario Angel Cesar Mendoza.

Con un proyecto para la construcción de un inmueble específicamente creado para alojar a la casa del estudiante que dio inicio en 1981 y que se detuvo en 1986, las instalaciones de la actual casa del estudiantes, es una obra no terminada en sus instalaciones eléctricas, instalaciones hidro sanitarias y demás acabados, pero ello no ha impedido el apoyo que ha significado alojando por décadas a cientos de jóvenes estudiantes, que gracias a ello han podido concluir sus estudios.

El inmueble nunca se concluyó ni tampoco tuvo el mantenimiento requerido, para prestar de la mejor manera el servicio requerido por sus usuarios. Por el contrario sus condiciones se han venido deteriorando paulatinamente. Quienes integramos la XV legislatura, buscando revertir esta situación y



Diputado Esteban Ojeda Ramírez. MORENA

comprometidos con el proyecto que mantuvo este espacio en beneficio de los jóvenes sudcalifornianos, consideramos oportuno en el presupuesto 2019, compensar el rezago que se venía presentando en la atención a este espacio.

De esa forma, es que a la propuesta inicial de alrededor de 2.9 millones de pesos de parte del ejecutivo estatal, aprobamos la transferencia de más recursos hasta alcanzar los 5 millones de pesos para el ejercicio 2019, situación que no fue atendida por la actual administración ya que estando a punto de concluir el mes de noviembre de 2019, nos hemos informado con datos oficiales que hasta el momento tan sólo se le ha enviado 1 millón cuatrocientos mil pesos a la casa del estudiante sudcaliforniano en la ciudad de México.

Lo anterior se agrava debido a que en el proyecto para el año 2020, la propuesta del Gobierno ha desaparecido a mención a recurso alguno para la casa del estudiante, situación que estamos seguros habremos de revisar y corregir en fechas próximas, pero que nos obliga como Congreso hoy en día, a exigir de parte del Gobierno del Estado el cumplimiento en cuanto a la ejecución del presupuesto 2019 aprobado por unanimidad en esta soberanía, además de su obligación de informarnos de forma oportuna y fehaciente de los ejercicios del gasto, ya que como lo establece la Constitución, en caso de requerir de alguna modificación, este Congreso es el legalmente facultado para ello.

Esto último no quisiéramos fuera motivo de suspicacias y por ello lo solicitamos, ya que nos preocupa que la solicitud de ampliación no expone mención alguna respecto a que se requirieran variaciones en cuanto al gasto para la casa del estudiante.

Es por lo anteriormente considerado que, pongo a consideración de este pleno la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- El H. Congreso del Estado, exhorta al titular del poder Ejecutivo del Estado de Baja California Sur, a que dé cumplimiento a la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto 2019 por un monto de \$5,000,000 (son cinco millones de pesos 00/100) destinados a la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México, en beneficio de las y los jóvenes sudcalifornianos.



Diputado Esteban Ojeda Ramírez. MORENA

La Paz, Baja California Sur a 28 de Noviembre de 2019

A T E N T A M E N T E

DIP. PROFESOR ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO MORENA EN EL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR